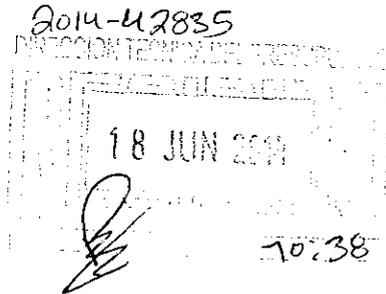


useplan



OF. USEPLAN/MCIV 302 - 2014  
Guatemala, 21 de mayo de 2014

Licenciado  
Gustavo Arévalo Henríquez  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho



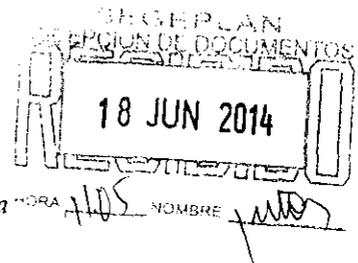
Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 032-2014 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 3 en estado registrado y solicitado a nivel de Unidad Ejecutora y No. 201 en estado Solicitado y Aprobado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.3,130,655.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo  
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

Rubén Eduardo Mejía Linares  
Viceministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas



Sigfis 032-2014  
20.5.2014

Sistema de Contabilidad Integrada - SICOM  
 Sistema Integrado de Administración Financiera / SIAF-SAG  
 Usuario: EMRIBORIAS Ejercicio: 2014  
 Regresar al menu principal

# [PROD-GOBIERNO CENTRAL : SIV3] - [Ejercicio : 2014]

Sel	CO2	Clase Modificación	Descripción	Monto Solicitado	Aprobado Final	Solicitado	Aprobado	Estado	Numero de Enlace	Fecha Imputación	GESTION
	000000010	INTR1	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR PAGOS...	3,130,653.00	3,130,653.00	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	APROBADO		11/03/2014	
	000000009	INTR2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO...	553,000.00	553,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	APROBADO		05/03/2014	
	000000008	INTR1	MODIFICACION PRESUPUESTARIA FUENTE DE FINANCIAMIENTO...	293,325.00	0.00	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	REGISTRADO		04/03/2014	
	000000007	INTR1	MODIFICACION PRESUPUESTARIA FUENTE DE FINANCIAMIENTO...	3,321,400.00	3,321,400.00	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	APROBADO		04/03/2014	
	000000006	INTR2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA FUENTE DE FINANCIAMIENTO...	293,325.00	0.00	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	DESCARTADO		19/02/2014	
	000000005	INTR1	MODIFICACION PRESUPUESTARIA FUENTE DE FINANCIAMIENTO...	149,212.00	149,212.00	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	APROBADO		19/02/2014	
	000000004	INTR1	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL PROGRAMA SE...	1,052,320.00	0.00	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	DESCARTADO		17/01/2014	
	000000003	INTR1	MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO...	3,050,649.00	0.00	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	DESCARTADO		14/01/2014	

SIAF Sigfes Login  
 Sitios sugeridos  
 Sitios de confianza | Modo protegido, desactivado  
 11:37 a.m. 20/05/2014



Ministerio de  
Comunicaciones,  
Infraestructura  
y Vivienda

Fondo Social  
de Solidaridad  
-FSS-

REF.OFICIO CP-34-2014/gg  
Guatemala 07 de abril del 2014

Licenciada  
**Luz María Urcuyo**  
Coordinadora –USEPLAN-CIV  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Licenciada Urcuyo:

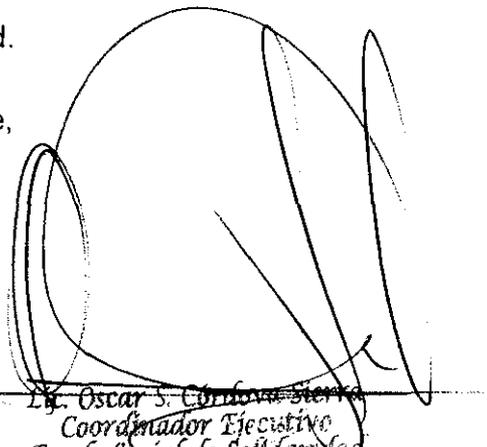
Por este medio me dirijo a usted, para indicarle que con relación al oficio Ref.PRESU//51-2014 de fecha 14 de marzo del 2014, referente a una modificación presupuestaria por la cantidad de Q3, 130,655.00 la cual si afecta metas Físicas. (Se adjunta Comprobante de Modificación Física y solicitud de Financiero).

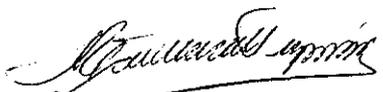
Sin otro particular me suscribo, de usted.

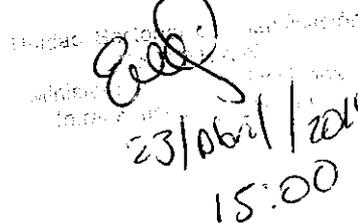
Atentamente,

  
**Guadalupe Guerra**  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

  
**Oscar S. Córdoba Sierra**  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad

  
**Licda. Martha E. del Cid de Guzmán**  
Coordinadora Financiera  
Fondo Social de Solidaridad

  
23/06/1/2014  
15:00

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	Nd. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	217	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	10 04 2014	<b>3</b>
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Ddc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-1.00	1204
11	0	0	2	0	2	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-1.00	1204

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
96	0	0	1	0	1	Servicios de apoyo a la reconstrucción	2.00	2306
96	0	0	1	0	2	Contratación de bienes y servicios	2.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO  
 Lcda. Martha E. del Cid de Guzmán  
 Coordinadora Financiera  
 Fondo Social de Solidaridad

*[Firma]*  
 FIRMA SOLICITADO

*[Firma]*  
 Lic. Oscar S. Córdova Sierra  
 Coordinador Ejecutivo  
 Fondo Social de Solidaridad

Fecha		



## JUSTIFICACION

### TRANSFERENCIA Q. 3, 130,655.00-FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

La siguiente justificación tiene como objeto informar que la transferencia de Q.3, 130,655.00 , según PRESU/51-2014 de fecha 14 de Marzo del 2014, tiene movimiento que afectara la meta **Mantenimiento de carreteras no pavimentadas** del programa 11 Desarrollo de la Infraestructura Vial actividad 02 Mantenimiento de la Red Vial, por lo que se dejara de hacer bardas de protección que equivalen a 1 kilómetro de la Meta a disminuir y se estará acreditado al programa 96 de Reconstrucción denominado "Reconstrucción N7", los cuales serán utilizados para realizar 2 eventos que cubrirán los gastos originados por la reconstrucción de viviendas en el departamento de San Marcos.

Así mismo solicitamos las gestiones correspondientes al siguiente expediente.  
Sin otro particular,

  
Guadalupe Guerra  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

PLANIFICACIÓN  
**RECIBIDO**  
12 MAR 2014  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD  
hora: 15:00 F. *[Signature]*

Guatemala, 14 de marzo de 2014  
Ref. PRESU/ 51-2014

Licenciado  
**Edgar Aníbal Gómez Escobar**  
**Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF**  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda  
Su Despacho

Licenciado Gómez:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente modificación presupuestaria contenida en el C02 adjunto con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de **TRES MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.3,130,655.00)**.

Este movimiento presupuestario, se gestiona para readecuar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2014, con cargo al Fondo Social de Solidaridad -FSS-. El presente movimiento si afecta metas físicas.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

*[Signature]*  
Lic. Angel Manuel Aquino Chinchilla  
Encargado módulo de presupuesto  
Fondo Social de Solidaridad

Vo. Bo.

*[Signature]*  
Lic. Oscar S. Córdova Sierda  
Coordinador Financiero  
Fondo Social de Solidaridad

C.c. Archivo.  
Aa/Se

*[Signature]*

Licda. Martha E. del Cid de Guzmán  
Coordinadora Financiera  
Fondo Social de Solidaridad

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO</b>	<b>FECHA DE IMPUTACION</b>		
11130013-217-00	FONDO SDICIAL DE SOLIDARIDAD	11	3	2,014
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO</b>	<b>No DOCUMENTO RESPALDO</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO</b>		<b>No. DOCUMENTO</b>
1	ACUERDO MINISTERIAL			10
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

<b>CLASE DE MODIFICACION:</b>	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
-------------------------------	---------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-11-00-000-002-000-284-0101-21-0000-0000	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	-3,130,655.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-3,130,655.00	0.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-96-00-000-001-000-035-1201-21-0000-0000	RETRIBUCIONES A DESTAJO	2,643,500.00	0.00
11130013-96-00-000-001-000-121-1201-21-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	3,375.00	0.00
11130013-96-00-000-001-000-142-1201-21-0000-0000	FLETES	58,080.00	0.00
11130013-96-00-000-001-000-151-1201-21-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	67,200.00	0.00
11130013-96-00-000-001-000-211-1201-21-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	165,000.00	0.00
11130013-96-00-000-001-000-214-1201-21-0000-0000	PROD. AGROFOREST., MADERA, CORCHO Y	135,000.00	0.00
11130013-96-00-000-001-000-233-1201-21-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	5,800.00	0.00
11130013-96-00-000-001-000-268-1201-21-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	2,700.00	0.00
11130013-96-00-000-001-000-284-1201-21-0000-0000	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	50,000.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		3,130,655.00	0.00

**DESCRIPCION:** MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR PAGOS POR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS DERIVADO DEL TERREMOTO OCURRIDO EL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**REGISTRADO**

<b>FECHA DE APROBACION</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-217-00	FONDD SOCIAL DE SOLIDARIDAD	11	3	2,014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
I	ACUERDO MINISTERIAL			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
10				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>21</u> INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-3,130,655.00		3,130,655.00	
0000 SIN ORGANISMO	-3,130,655.00		3,130,655.00	
0000		-3,130,655.00		3,130,655.00
<b>TOTAL</b>		-3,130,655.00		3,130,655.00

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-3,130,655.00	0.00
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-3,130,655.00	0.00
GASTOS EN RECURSO HUMANO		0.00	3,130,655.00
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	0.00	3,130,655.00
<b>TOTAL:</b>		-3,130,655.00	3,130,655.00

**DESCRIPCION:** MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR PAGOS POR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS DERIVADO DEL TERREMOTO OCURRIDO EL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2,012.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**REGISTRADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-217-00	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	11	3	2,014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL			10
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAJ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos	
40000	Atención a Desastres y Gestión de Riesgos		0.00	3,130,655.00	
	40200	Gestión para la Reducción de Riesgos a Desastres	0.00	3,130,655.00	
		40202	Gestión correctiva o compensatoria de desastres	0.00	3,130,655.00
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-3,130,655.00	0.00	
	50500	Transporte	-3,130,655.00	0.00	
		50501	Transporte por carretera	-3,130,655.00	0.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-3,130,655.00</b>	<b>3,130,655.00</b>	

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MDNTD APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR PAGOS POR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS DERIVADO DEL TERREMOTO OCURRIDO EL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2,012.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**REGISTRADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO</b>	<b>FECHA DE IMPUTACION</b>		
11130013-217-00	FONDD SOCIAL DE SOLIDARIDAD	11	3	2,014
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO</b>	<b>Nº DOCUMENTO RESPALDO</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO</b>		
1 ACUERDO MINISTERIAL				
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
				<b>No. DOCUMENTO</b>
				10

<b>CLASE DE MODIFICACION:</b>	INTRA1	<b>MODIFICA</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>X</b>	<b>INGRESOS</b>
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	----------	-----------------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR PAGOS POR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS DERIVADO DEL TERREMOTO OCURRIDO EL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2,012.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**REGISTRADO**

<b>FECHA DE APROBACION</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

*Lic. Angel Manuel Aquino Chinchilla*  
Encargado módulo de presupuesto  
Fondo Social de Solidaridad

*Lidia Martha E. del Cid de Guzmán*  
FIRMA  
Lidia Martha E. del Cid de Guzmán  
Coordinadora Financiera  
Fondo Social de Solidaridad



**FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-  
JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"**

El Fondo Social de Solidaridad fue creado como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, según Acuerdo Gubernativo No.247-2009 de fecha 02 de Abril 2009, cuya misión es "ser una institución proactiva, puesta al servicio de la población guatemalteca por medio de la ejecución de programas, proyectos y obras destinadas a mejorar la calidad de vida de las familias, con la participación de personal capacitado, comprometido, responsable y honesto, ansioso por contribuir con el desarrollo económico y social del país", siendo ésta misión el objetivo que se persigue la dirección así como sus distintas coordinaciones.

**DÉBITOS PRESUPUESTARIOS**

**Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**

**Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ"**

**REGLON 284 "Estructuras Metálicas" Q.3,130,655.00.**

Se solicita debitar de la fuente de financiamiento 21, derivado a que es en ésta fuente en la cual fue asignado el presupuesto correspondiente al Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad, para el ejercicio fiscal 2014.

Al realizar el análisis a la disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a los compromisos actuales, del renglón 284 denominado Estructuras metálicas acabadas, se ha determinado la posibilidad de debitar hasta por un monto de TRES MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 3,130,655.00), por lo que no realizara la compra siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	TOTAL
3,130	líos de laminas	Q 1,000.00	Q 3,130,000.00
1	puerta de metal	Q 655.00	Q 655.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 3,130,655.00</b>

## **CREDITOS PRESUPUESTARIOS**

### **PROGRAMA 96 "RECONSTRUCCION N7"**

#### **FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"**

#### **Renglón 035 "Retribuciones a Destajo" Q. 2,643,500.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón para regularizar el pago realizado a través del fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad, la construcción de 2,560 casas, las cuales fueron afectadas por el Terremoto que ocurrió el 07 de noviembre del 2012, en el Departamento de San Marcos, lo anterior con la finalidad de que todas aquellas familias que fueron afectadas por el terremoto cuenten con un lugar digno para vivir.

Por lo que es necesario que el Fondo Social de Solidaridad cuente con la disponibilidad presupuestaria de dos millones seiscientos cuarenta y tres mil quinientos quetzales exactos (Q. 2,643,500.00) para cumplir con la regularización del pago de albañiles que realizan los siguientes trabajos:

1. Construcción de levantado de pared
2. Metros cuadrados de pintura.
3. Metros lineales de zanjas.
4. Metros lineales de camino.
5. Electricidad
6. Colocación de ventanas y puertas
7. Colocación de costaneras
8. Techados de casas.
9. Herrería.

#### **Renglón: 121 "Divulgación e Información" Q. 3,375.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón para regularizar el pago realizado a través del fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad por 5 mantas vinílicas de 3 x 3 mts compresión full color con 8 ojetes a un precio de Q. 675.00 cada una, por inauguración de casas en el Departamento de San Marcos derivado del terremoto ocurrido el 07 de noviembre del 2012.

**Renglón 142 "Fletes" Q. 58,080.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario, para regularizar el pago realizado a través del fideicomiso del Fondo Social por el servicio de transporte por el traslado de materiales de construcción hacia el departamento de San Marcos como lo son: arena, pedrín, hierro, cemento, block, alambre, lamina, etc., materiales que fueron en la reconstrucción de 2,510 casas que fueron dañadas, lo anterior derivado del terremoto ocurrido el 7 de noviembre del 2012 en el Departamento de San Marcos, esto ayudara a que las familias afectadas sean beneficiadas y puedan contar con viviendas en optimas condiciones.

LUGAR DE ENTREGA	CANTIDAD DE FLETES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
San Marcos	25	Q. 2,323.20	Q. 58,080.00

**Renglón 151 "Arrendamiento de Edificios y Locales" Q.67,200.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón para regularizar el pago realizado a través del fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad por el arrendamiento de una vivienda ubicado en la 3ra. Calle "A" 3-58 zona 4 Cantón el Mosquito del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, por la cantidad Q. 16,800.00 mensuales, por cuatro meses (septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2013) que fue utilizada por personal que tiene a cargo la Reconstrucción de viviendas en el Departamento de San Marcos derivado del terremoto ocurrido el 07 de noviembre del 2012.

**Renglón 211 "Alimentos para personas" 165,000.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón para regularizar el pago realizado a través del fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad, por desayunos, almuerzos y cenas a un precio de Q. 25.00 cada uno; por alimentación para los contratistas que se encuentran realizando trabajos, que son parte y que van a coadyuvar al cumplimiento de los objetivos, actividades y compromisos que realiza el Fondo Social de Solidaridad.

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
DESAYUNOS	2,200	25	Q55,000.00
ALMUERZOS	2,200	25	Q55,000.00
CENAS	2,200	25	Q55,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q165,000.00</b>

**Renglón 214 "Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas" Q. 135,000.00.**

*Se solicita fortalecer el presente renglón para regularizar el pago realizado a través del fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad la compra de bienes de parales y pino rustico, que son parte y que van a coadyuvar al cumplimiento de los objetivos, actividades y compromisos que realiza el Fondo Social de Solidaridad.*

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1500	PARALES DE PINO RUSTICOS DE 3*3 *10 PIES	Q40.00	Q60,000.00
1500	TABLAS DE PINO RUSTICO DE 1 * 12 * 10 PIES	Q50.00	Q75,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q135,000.00</b>

**Renglón: 233 "Prendas de vestir" Q. 5,800.00**

*Se solicita fortalecer el presente renglón para regularizar el pago realizado a través del fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad por la compra de bienes de 200 playeras blancas a un precio de Q. 29.00 cada una, que son parte y que van a coadyuvar al cumplimiento de los objetivos, actividades y compromisos que realiza el Fondo Social de Solidaridad.*

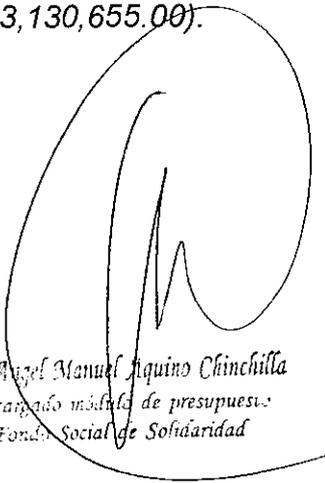
**Renglón: 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C." Q. 2,700.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón para regularizar el pago realizado a través del fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad por la compra de bienes de 600 llaveros acrílicos a un precio de Q4.50 cada uno, que son parte y que van a coadyuvar al cumplimiento de los objetivos, actividades y compromisos que realiza el Fondo Social de Solidaridad.

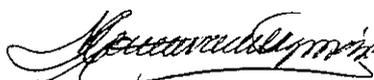
**Renglón 284 "Estructuras metálicas acabadas" Q. 50,000.00.**

Se solicita fortalecer el presente renglón para regularizar el pago realizado a través del fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad por la compra de 50 líos de láminas a un precio de Q. 1,000.00 cada uno, que son parte y que van a coadyuvar al cumplimiento de los objetivos, actividades y compromisos que realiza el Fondo Social de Solidaridad.

Derivado a la necesidad de los gastos del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente modificación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ", por un monto de TRES MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.3,130,655.00).



Lic. Angel Manuel Aquino Chinchilla  
Encargado técnico de presupuesto  
Fondo Social de Solidaridad



Licda. Martha E. del Cid de Guzmán  
Coordinadora Financiera  
Fondo Social de Solidaridad

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	217	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	10	04	2014	3	
Unid. Desc:	00						

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-1.00	1204
11	0	0	2	0	2	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-1.00	1204

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
96	0	0	1	0	1	Servicios de apoyo a la reconstrucción	2.00	2306
96	0	0	1	0	2	Contratación de bienes y servicios	2.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

*[Firma]*  
 Luz María Ureño  
 Coordinadora  
 Unidad Sectorial de Planificación  
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
 Infraestructura y Vivienda

*[Firma]*  
 Rubén Eduardo Mejía Linares  
 Viceministro de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
28	04	2014

**SIGOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA GOZF**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		28	04	2014	<b>201</b>	
Unid. Desc:	00						

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-1.00	1204
11	0	0	2	0	2	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-1.00	1204

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
96	0	0	1	0	1	Servicios de apoyo a la reconstrucción	2.00	2306
96	0	0	1	0	2	Contratación de bienes y servicios	2.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

*[Firma]*  
 Licda. Luz María Urcuyo  
 Coordinadora  
 Unidad Sectorial de Planificación  
 - USEPLAN -  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

*[Firma]*  
 FIRMA APROBADO

Fecha		
28	04	2014



Guatemala,  
20 de mayo de 2014

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 032-2014**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aprueba **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014. El Fondo Social de Solidaridad –FSS– dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita sea aprobada la **Reprogramación (Modificación) de Metas Físicas con presupuesto de FUNCIONAMIENTO**, este Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda realiza la modificación de metas físicas contenidas en el comprobante CO2F No. 3 en estado registrado y solicitado a nivel de Unidad Ejecutora y No. 201 en estado Solicitado y Aprobado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.3,130,655.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad –FSS– para el ejercicio fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que en cumplimiento del artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, conforme el cual se aprueba el Decreto 30-2012 y el artículo 52 del mismo Decreto del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución, en el SICOIN, las reprogramaciones de las metas físicas, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año 2014; **POR TANTO:** Con base en lo que determinan los Artículos 9, 13 y 52 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar



MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*la Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS–, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme el comprobante de Modificación Física CO2F antes mencionado; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que se apruebe la Modificación de Metas Físicas contenida en la presente resolución en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente Resolución a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– y a la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas para los controles correspondientes*

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rubén Eduardo Mejía Linares  
Viceministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Alejandro Sinibaldi  
Ministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		28	04	2014	201
Unid. Desc:	00					
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo		Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL OESPACHO	SEGRIS 032		20 05 2014	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-1.00	1204
11	0	0	2	0	2	Mantenimiento de carreteras no pavimentadas	-1.00	1204

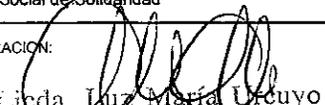
**METAS INCREMENTADAS**

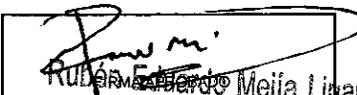
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
96	0	0	1	0	1	Servicios de apoyo a la reconstrucción	2.00	2306
96	0	0	1	0	2	Contratación de bienes y servicios	2.00	2306

DESCRIPCION: Aprobación del comprobante de modificación física CO2F de conformidad a modificación presupuestaria por un monto de Q.3,130,655.00 a cargo del Fondo Social de Solidaridad

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

  
 Lidia Juiz María Uzcuyo  
 Coordinadora  
 Unidad Sectorial de Planificación  
 - USEPLAN -  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

  
 Rubén Eduardo Mejía Linares  
 Viceministro de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
20	05	2014